ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAKELINE MARTINEZ VILLALBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.467.880 — **CONTRATO No.** 647-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de diciembre de 2019, se tiene a cargo una base poblacional de 99 personas. Se cuenta con una población de 12 PPR activos, de los cuales 1 se encuentra en fase de estabilización Con dicha población se realizó sesiones individuales y grupales para llevar a cabo atención psicosocial desde las diferentes dimensiones del proceso de reintegración, teniendo en cuenta los acuerdos y metas estipulados en el PDT. Estos encuentros se realizaron a través de visitas domiciliarias al corregimiento de la Fortuna, el municipio de Puerto Parra y veredas del corregimiento del Centro. Dentro de la población objeto se cuenta además con 72 PPR culminados a quienes se les realiza acompañamiento post, 2 PPR en estado de investigación por abandono al proceso de reintegración, 8 PPR en investigación por causal sobreviniente, y 5 PPR en estado suspendido.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	De acuerdo a los instrumentos de caracterización, como habitabilidad, tasa de desocupación, y censo de familia, se actualiza la información de 2 PPR (Jhon Fredy Carreño y Jhon Jairo Londoño) en proceso de reintegración, contando con información de base para llevar a cabo un plan de trabajo acorde a las necesidades de estos y sus familias. Se realizón evaluación de 6 planes de trabajo estableciendo los principales logros alcanzados según los acuerdos cumplidos por parte de la PPR Teniendo en cuenta el cronograma se realiza aplicación de 8 instrumento de empleabilidad programados para el IV trimestre Se establecieron y ejecutaron acciones para garantizar la ejecución de metas y acuerdos de la población activa con Plan de Trabajo.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De acuerdo con la información recopilada durante la fase de caracterización y la identificación de las necesidades de la PPR, se logra establecer dos (2) planes de trabajo, en los cuales se especifican los acuerdos en las diferentes categorías de avance. Se llevó a cabo seguimiento para garantizar el cumplimiento de los planes de trabajo, los cuales se desarrollan en los encuentros de atención psicosocial programados con las PPR. Estos planes de trabajo se realizan teniendo en cuenta los acuerdos planteados, las vivencias cotidianas y las necesidades de la población. En cada sesión se establecen las acciones y compromisos que debe emprender las PPR para el alcance de las metas del PDT.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó el registro de los avances del cumplimiento de acuerdos en el sistema de apoyo a la reintegración (SIR) y registros en ARPA, los cuales fortalecen las habilidades, capacidades y herramientas con las que cuentan las PPR en las diferentes dimensiones de reintegración, este seguimiento se llevó a cabo a través de las 24 asesorías psicosociales con las PPR activas. Para la realización de estas jornadas se utiliza material de apoyo como documentos informativos, plegables y seguimiento a la puesta en práctica de los acuerdos.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 3 de dicembre se estableció contacto con la funcionaria del programa SER (Sena Emprende Rural) del SENA para realizar asesoría tecnica en agronomia con el proposito de revisar el nivel de productividad de cultivos en citricos por solicitud del PPR Culminado Reinaldo Quintero, las asesorías se realizaran el proximo año por disponibilidad de instructores. En reunión con el Representante legal de la Fundación Integral del Magdalena Medio, entidad encargada de diversos proyectos en el sector minero, pesquero y agropecuario, se revisa la posibilidad de realizar capacitaciones a PPR que se dedican a la pesca y posterior comercialización del producto. Esta reunión se llevó a cabo el dia 5 de dicembre de 2019.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Se adelantó gestión para la acceso a cupo educativo de Valery Michel Avila Garcia hija de la PPR Culminada Yurley Garcia Cala ante el Centro educativo Pueblo Regao del Corregimiento el Centro.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se Brinda orientación para la presentación de su idea de negocio y se realiza proceso de obtención de beneficio de inserción económica al PPR Fermin Varga España, Unidad productiva denominada CANOA ESPAÑA, orientada a mejorar los ingresos económicos. Con la materialziación de la idea de negocio podrá mejorar su labor como pescador y establecer mejoras en su comercialización.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se lleva a cabo culminación del proceso de reintegración de 1 PPR (Fernando González) quien cumple a cabalidad con los requisitos, y se encuentran interesado en la estrategia de acompañamiento post.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En las sesiones realizadas con la PRR y sus familias se realizan talleres reflexivos donde se brindan herramientas para la resolución pacífica de conflictos, se fortalece aspectos como la autopercepción y el concepto de sí mismo dando un nuevo significado a sus experiencias y se generan estrategias para fomentar el respeto y la tolerancia en las relaciones familiares.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-16	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAKELINE MARTINEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.467.880	**CONTRATO No.**	647-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se realizó acompañamiento a miembros de la Asociación +ARTE +PAZ en gestión con proveedores el día primero de diciembre en proceso de emprendiemiento que adelantan para la comercialización de canastas tejidas en trapillo en epoca navideña.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega de los informes solicitados como expensas, informe de honorarios e informe final en las fechas establecidas.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se llevo a cabo el reporte de asistencia de los encuentros individuales con las PPR los cuales se registraron en el sistema de apoyo a la reintegración y procesos de atención ARPA y en las planillas de asistencia correspondiente.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega de planillas de asistencias, evidencias físicas de las actividades psicosociales, documetos de PPR y actas de reunión, cumpliendo con los tiempos de entrega y calidad en la presentación de los mismos, así como los informes de expensas y de honorarios correspondientes al mes en ejecución.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	La atención a las PPR activas se realizaron en las siguientes fechas: 2 de diciembre en el barrio Cardales de Barrancabermeja, 5 de diciembre visita domiciliaria en el Corregimiento los Laureles, el 6 de diciembre atención en el cruce de Puerto Parra, 7 de diciembre atención individual a 2 PPR en el corregimiento de la Fortuna y el 8 de diciembre atención en el corregimiento el Centro. Todos los martes del mes de diciembre se da cumplimiento en el horario de 8:00am a 12:00 y 2:00pm a 6:00pm según el cronograma de día base .
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la EPS COOMEVA, pensiones en COLPENSIONES y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

YAKELINE MARTINEZ VILLALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Lida Sofia Padilla Correño

Fecha VoBo: Diciembre 13 de 2019

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"